

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2
	ADENDA
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

ADENDA No.01
INVITACION PUBLICA DE OFERTAS RE-IPO-002-2026

OBJETO: " MEJORAMIENTO DE LA VÍA 60BY16 DESDE LA SALIDA DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR DENOMINADO EL PUENTON DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA BOYACÁ"

EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y de acuerdo a lo contenido en el Manual de Contratación Interno y;

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo la dirección técnica planteo la necesidad que pretende satisfacer la entidad con el objeto: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA 60BY16 DESDE LA SALIDA DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR DENOMINADO EL PUENTON DEL MUNICIPIO DE VIRACACHA BOYACÁ**

De conformidad con el manual de contratación de la sociedad, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación, sobre modalidad es de selección, publicidad, y selección objetiva la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de invitación pública de ofertas y Manuales aplicables al proceso de contratación que para el efecto se han expedido y las normas de derecho civil y comercial en ausencia de las normas de derecho público de contratación estatal, y con sujeción a los principios del Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el manual de contratación, el día 20 de enero de 2026 la sociedad publicó debida y oportunamente en la página Web www.contratos.gov.co y en la página web de la sociedad <https://tierrasua.com/gestion-contractual/>, los estudios previos las fichas técnicas y el termino de referencia preliminar para el conocimiento del público en general

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto tanto en las normas internas como externas, como en los términos de referencia se han establecido los requisitos técnicos, financieros, jurídicos y económicos que deberán cumplir los proponentes para participar en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que dentro del periodo establecido en el término de referencia preliminar la entidad se recibieron observaciones al contenido del citado documento, por parte de GALPE INGENIERIA S.A.S y FREDY ALEXANDER VILLAMIL DIAZ, las cuales fueron debidamente resueltas por la sociedad.

Que el día 24 de enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes, se emitió la respuesta a las observaciones presentadas,

Que el día 26 de enero de 2026 se dio apertura al proceso RE-IPO-002-2026 y se publicaron términos definitivos

Que el día 26 de enero de 2026 se recibieron observaciones a los términos de referencia definitivos por parte de GALPE INGENIERIA SAS y JAIME YECID CHIA, las cuales fueron debidamente resueltas el día 29 de enero

Calle. 19 No. 9-35, Piso 10, Oficina 01. Tunja, Boyacá
Email: gerencia@tierrasua.com
Cel.3168174458

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2
	ADENDA
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

de 2026, en la cual se identificó la necesidad de expedir adenda respecto del personal mínimo calificado, de acuerdo a lo mencionado en la misma invitación.

Que, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, la sociedad podrá modificar la invitación pública a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. De igual forma expedir adendas para modificar el cronograma y aclarar la invitación pública una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFIQUESE, el numeral 8.4.3 PERSONAL MINIMO CALIFICADO de la invitación pública de ofertas RE-IPO-002-2026, el cual quedara de la siguiente manera:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA <i>Ingeniero Civil y/o transportes y vías, que cuente con título de posgrado en geotecnia vial y/o pavimentos y/o infraestructura vial y/o diseño y construcción de pavimentos y vías y transporte.</i> <i>Dedicación: 20%</i>	<i>No menor a diez (10) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.</i> <i>El profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del cierre del presente proceso de selección.</i>	<i>Deberá acreditar experiencia como Contratista y/o director de Obra en dos (2) proyectos relacionados con la CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO EN CONCRETO (HIDRAULICO) Y /O ASFALTICO DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS</i> <i>Uno de los proyectos aportados debe haber sido sobre pavimento flexible o en asfalto y debe acreditar un valor ejecutado igual o superior al 75% del presupuesto oficial del presente proceso, expresado de smmlv. La sumatoria de las dos (02) certificaciones aportadas deben acreditar un valor ejecutado igual o superior al 100% del P.O expresado en smmlv</i>
RESIDENTE DE OBRA <i>Ingeniero Civil y/o transportes y vías.</i> <i>Dedicación: 100%</i>	<i>No menor a ocho (8) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.</i>	<i>Deberá acreditar experiencia como Director y/o Residente de Obra en dos (2) proyectos relacionados con la CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO Y/O HIDRAULICO DE VIAS</i>

Calle. 19 No. 9-35, Piso 10, Oficina 01. Tunja, Boyacá

Email: gerencia@tierrasua.com

Cel.3168174458

	TIERRASUA S.A.S. 901.285.377-2
	ADENDA
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Especifica
PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTIÓN DE CALIDAD Profesional en la rama de la ingeniería. Dedicación: 50%	No menor a dos (2) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección. Según el caso, el profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cuatro (4) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del cierre del presente proceso de selección, relacionado en áreas de la ingeniería civil o de transporte y vías o en gestión de la calidad o en gerencia de calidad o afines	PRIMARIAS O SECUNDARIAS O TERCARIAS Deberá acreditar experiencia como profesional de calidad en un (01) proyecto relacionado con la Infraestructura Vial.
ESPECIALISTA HIDRÁULICO E HIDROLÓGICO. Ingeniero Civil Dedicación: 10%	No menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección. Según el caso, el profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cuatro (4) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del cierre del presente proceso de selección, el cual deberá ser en hidráulica o recursos hídricos o comportamiento y conservación del recurso hídrico.	Deberá acreditar experiencia como Asesor y/o especialista hidráulico e hidrológico en un (1) proyecto relacionado con la Infraestructura Vial.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS Ingeniero Civil y/o transportes y vías.	No menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de	Deberá acreditar experiencia como Asesor y/o Especialista en pavimentos en

Calle. 19 No. 9-35, Piso 10, Oficina 01. Tunja, Boyacá
Email: gerencia@tierrasua.com
Cel.3168174458

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2
	ADENDA
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Dedicación: 10%	<p>expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Según el caso, el profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cuatro (4) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del cierre del presente proceso de selección, el cual deberá ser en pavimentos o infraestructura vial.</p>	<p>un (1) proyecto relacionado con la Infraestructura Vial.</p>
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Ingeniero Civil y/o transportes y vías. Dedicación: 10%	<p>No menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Según el caso, el profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cuatro (4) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del cierre del presente proceso de selección, el cual deberá ser en geotecnia vial o geotecnia.</p>	<p>Deberá acreditar experiencia como Asesor y/o Especialista en Geotecnia en un (01) proyecto relacionado con la Infraestructura Vial.</p>
ESPECIALISTA AMBIENTAL Ingeniero Ambiental Ingeniero Civil que cuente con título de posgrado en ingeniería ambiental y/o gestión ambiental o Ingeniero Forestal que cuente con título de posgrado en ingeniería ambiental y/o gestión ambiental.	<p>No menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Según el caso, el profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cuatro (4) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del</p>	<p>Deberá acreditar experiencia como Asesor y/o Especialista en Ingeniería Ambiental en un (01) proyecto relacionado con la Infraestructura Vial.</p>

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2
	ADENDA
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Dedicación: 60%	cierre del presente proceso de selección.	
PROFESIONAL EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (HSEQ) Ingeniero con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo y/o con la Salud Ocupacional. Dedicación: 100%	No menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección. El profesional deberá acreditar contar con título de posgrado no menor a cuatro (4) años, contados entre la fecha de grado y la fecha del cierre del presente proceso de selección. Debe contar con licencia en salud ocupacional vigente a la fecha.	Deberá acreditar experiencia como Asesor y/o Especialista en el Área de Salud Ocupacional en UN (01) proyecto relacionado con la Infraestructura Vial.

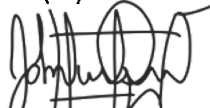
ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás consideraciones de la invitación pública de ofertas RE-IPO-002-2026, se mantienen sin modificación alguna.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo, en la página de la empresa <https://tierrasua.com/gestion-contractual/> y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso.

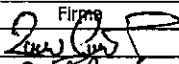
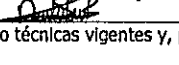
ARTÍCULO OCTAVO: La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.



JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL
Representante Legal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó	Laura Catherine Rivera Echenique	Directora Dep. Jurídico	
Elaboró	Dana Catalina Suesca Rodriguez	Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Calle. 19 No. 9-35, Piso 10, Oficina 01. Tunja, Boyacá
Email: gerencia@tierrasua.com
Cel.3168174458

	TIERRASUA S.A.S 901.285.377-2
	ADENDA
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL